

BENNATO, Mirtha Andreau de. *Deliberación y decisiones bioéticas, desde una perspectiva aristotélica*. Resistencia, Librería de La Paz, 2009. 160p.

El libro *Deliberación y decisiones bioéticas, desde una perspectiva aristotélica* de la Editorial Librería de La Paz editado en el año 2009 consta de 160 páginas en las que la Doctora en Filosofía Mirtha Andreau de Bennato hace pública, adaptada al lector no académico y en un estilo a la vez didáctico e investigativo, la Tesis de Maestría dirigida por el Doctor Eduardo Rosselot con la que alcanza en el año 2001, en la Universidad de Chile y dentro del Programa Regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud, el título de Magíster en Bioética.

La edición cuida en la tapa de presentar el título con letras de mayor tamaño en el que se enfatiza el campo temático en el que se sitúa la obra, la Bioética desde el punto de vista de la ética aristotélica para la deliberación y toma de decisiones en el campo de la salud. Es destacable que junto a este ingenioso recurso para situar al lector se haya escogido como otro motivo de enfoque inicial el centro de composición de la pintura de Rafael Sanzio que se halla en el Museo Vaticano “La Escuela de Atenas” en la que mediante un juego de impresión se resalta la figura de Aristóteles sosteniendo en su mano izquierda la Ética. Grafito e imágenes conforman un todo visual que introducen así desde el principio al posible lector en aquello que se le quiere comunicar.

Mirtha Bennato sabe ser docente ya desde una tapa, es evidente que lleva en el alma el ser maestra y formadora. Ejerce como Profesora Titular Ordinaria de la Cátedra de Ética del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la UNNE y es la actual Directora del Doctorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades en dicha universidad argentina. Como investigadora categorizada es directora de becarios de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE y se desempeña como evaluadora en la CONEAU. Su apasionamiento por la Bioética se manifiesta en que es una de las socias fundadora de la Sociedad Argentina de Bioética (1995) y de la Asociación Argentina de Investigaciones Éticas (1985), también es miembro de número de la Asociación de Bioética Fundamental y Clínica de Madrid (2003). En el ámbito provincial del Chaco ha realizado una incansable y eficiente labor de formación y docencia en el Comité de Ética del Hospital de Niños “Lorenzo Avelino Castelán” de Resistencia, en el Consejo Provincial de Bioética del Chaco y participa del Comité de Bioética de la Investigación de la Facultad de Medicina de la UNNE. Todos estos antecedentes hacen de la Doctora Bennato una voz legítima para el tratamiento de la temática que presenta en esta obra.

En la Introducción la autora dice su intención de mostrar que en los diversos métodos de toma de decisiones clínicas “...a la deliberación prácticamente no se la ha tenido en cuenta y que es fundamental en ese proceso para que las acciones, tanto médicas como bioéticas, sean éticamente justificadas.” (p. 9) desde la perspectiva moral la reflexión de los pro y de los contra previa a toda elección y decisión es el momento del acto en el que la actividad moral se ejercita al poner en juego la libertad y la responsabilidad. El interés por la “deliberación” o proceso deliberativo lleva a Bennato a mirar el “acto humano” desde los principios filosóficos, recurre a la *Ética Nicomaquea* de Aristóteles pues considera que lo expuesto por el Estagirita dio los fundamentos para la ética y la tradición moral de la medicina y formalizó la concepción occidental del obrar como posible de calificarse como bueno o malo en relación a la responsabilidad.

La autora divide la obra en cuatro partes articuladas en torno a la deliberación. En la primera, examina la etimología, la definición y el uso del término y el tratamiento que hace de éste Aristóteles. En la parte segunda analiza la estructura del “acto moral” en correspondencia al proceso de la toma de decisiones en relación a la salud y la bioética conectándolas con las formas del razonamiento aristotélico. En la tercera parte la reflexión se centra en los fines y los medios del obrar y en la parte cuarta en el nexo existente entre la deliberación como el momento antecedente de las posibles consecuencias de los cursos de acción médica y sus resonancias éticas en la toma de decisión para actuar. Estas cuatro partes se cierran en una conclusión-propuesta en la que se recalca la relación médico-paciente.

Una lectura objetiva que respeta el espíritu de la obra permite visualizar que la autora, fiel a la Escuela de Madrid, comienza con un análisis etimológico del término “deliberación” a partir del latino *deliberare* al que divide en el prefijo de con relación causal y el sustantivo *liber* que le permite hallar la conexión con *libra*, *balanza*, *sopesar*. Acude a la etimología de la lengua española para vincular la palabra “deliberado” con la decisión “...se establece por la etimología una relación de carácter fundamental y se puede afirmar que la deliberación es la operación, la puesta en ejercicio operativo de la libertad personal.” (p. 16) El término usado por Aristóteles es *βουλευσθαι* cuya raíz *βουλή* significa reflexión previa a la elección y decisión, la deliberación aparece como la actividad central del acto moral al ligar la libertad y la responsabilidad. Tanto la etimología latina como la griega manifiestan que “...toda la persona se actualiza en ejercicio en el acto de deliberar.” (p. 19)

Para la autora en el Libro III de la *Ética Nicomaquea*, en la consideración del acto voluntario Aristóteles puntualiza como acto de la razón práctica la deliberación como acto de la conciencia, el percatarse de los medios para conseguir el fin que en el caso del médico es tradicionalmente indiscutible, siempre está dirigido por el “principio de beneficencia” y el “de no- maleficencia”, pero en la complejidad de la medicina actual “...es una investigación acerca de los medios que son posibles utilizar en un determinado caso...” (p. 31) prever las consecuencias de la acción que involucra no sólo personas individuales sino también la salud pública, por eso se vuelve necesario contar con el consejo de un equipo profesional y además de un comité de ética que encamine y encuadre la deliberación y la decisión en un marco moral. “La deliberación ocupa un lugar central en el acto moral y en el acto médico, y por extensión en los actos que surgen del consejo del Comité Hospitalario, porque en ellos se pone la razón en acto, se busca decidir lo razonable.” (p. 54)

La programación de acciones médicas debe asentarse en la deliberación que en tanto reflexión puede ser vista como un razonamiento. Corrientemente cuando el médico hace un diagnóstico realiza “...la inferencia directa de la clasificación, la operación de incluir a un individuo por sus propiedades en una clase general que lo contenga.” (p. 55). La clasificación aparece como un instrumento del saber científico y se apoya en el silogismo apodíctico que incluye las formas categóricas e hipotéticas, pues la medicina en cuanto arte utiliza el razonamiento sobre lo probable a partir dialécticamente de los hechos de los casos particulares-individuales. “Tanto la actitud moral que se dinamiza en el acto ético y en la acción que surge de él, como quehacer médico son actividades que se realizan prácticamente, y por lo tanto están sujetas a variables no sólo de un caso a otro, sino también en el tiempo...aún cuando se trate del mismo caso.” (p. 59) lo que consiente utilizar el *epikerema* para establecer relaciones de causa-efecto o acción-consecuencias.

El obrar humano lleva un fin que es la felicidad o bien en la ética aristotélica, en la me-

dicina hipocrática el fin de la acción médica es el bien “salud” del paciente, pero “En la medicina actual y ateniéndose al enorme desarrollo científico de los últimos cincuenta años es necesario que el médico delibere, especialmente acerca de los fines de la acción médica que realiza no solo respecto de los principios bioéticos sino, también, en razón al elevado grado de incertidumbre que acompañan sus actos.” (p. 91) La medicina desiderativa corre el riesgo de conformarse con una ética de mínimos o sólo cumplir con el principio de no-maleficencia, pero el ideal médico de búsqueda del bien del prójimo exige del profesional amén de la técnica de un buen artífice la de ser una persona buena que se rige por la recta razón para buscar y aconsejar lo que es mejor para el paciente.

La medicina de hoy requiere especialmente de la deliberación acerca del fin cuando se pide la participación del médico en ensayos clínicos en los que se considera al enfermo un “sujeto de experimentos” y en los que la finalidad de la acción médica es el conocimiento, se plantea entonces el dilema de “o conocer o curar”. El facultativo participante en este tipo de experiencias “...debe tener en cuenta toda la ética especial que acompaña a la investigación y respetar los principios morales, para que la tarea que realiza sea moralmente justificable.” (p. 94) En estas situaciones la pregunta acerca del fin del obrar médico y de su valor ético personal o social requieren de una mayor deliberación o discernimiento de fines para hallar la justificación racional procedente.

A juicio de Bennato actualmente se está alejado de la afirmación aristotélica de atribuir el fin-bien como supuesto, exige de la deliberación como instancia reflexiva que permita un juicio moral adecuado, en este sentido los comités hospitalarios de ética por razón de las sesiones de reflexión y la tarea de docencia que realizan son instrumentos valiosos de sensibilización y racionalidad para que- de acuerdo con J. M. Mainetti- no se sobrepasen los naturales condicionamientos biológicos instaurando un orden que excede el natural de reparar la salud o el daño del enfermo. (cfr. pp. 89-95)

La práctica médica actual vuelve necesario para la autora implantar nuevamente el antiguo concepto de virtud, del hábito de obrar bien haciéndose bueno en la obra que le es propia y asimismo en la propia persona. “De allí que la deliberación deba incluir el conocimiento de sí mismo y de sus tendencias e inclinaciones.” (p. 107) La tradición médica de aplicar el principio de beneficencia en todas las acciones médicas, mediante las recomendaciones bioéticas estimulan a una práctica de virtudes en las que resultan preponderantes la justicia y la prudencia, esta última está definida por la deliberación, permite acertar con todo aquello que es bueno y provechoso en general para todos, se hace manifiesta en el hombre que obra juiciosa y responsablemente y se deja aconsejar “...una acción del alma que el médico debe poseer, tanto para diagnosticar como para dar un tratamiento.” (p. 111)

“La Bioética no sólo debe plantear dilemas y problemas de orden moral existentes en las ciencias médicas y responder con fundamentaciones de carácter teórico, sino que debe ser una práctica médica, que ayude en el desarrollo de una conciencia de esos problemas en el ejercicio cotidiano de esa práctica, y la enriquezca desde el punto de vista humano.” (p. 117) Una continuidad entre la tradición moral de la medicina y la figura del “médico sabio y humano” que supere las actuales “tribulaciones” de la profesión producto de los nuevos problemas bioéticos, pues las decisiones médicas que demandan los cambios y avances tecnocientíficos están comprometidas con nuevas responsabilidades morales sea en las consecuencias derivadas del obrar profesional o en los resultados efectivos de los diagnósticos y tratamientos.

Las consecuencias proceden directamente del actuar que se vuelca en “efecto”, la ética aristotélica considera a estos como el fundamento de la responsabilidad emergente por lo cual en la deliberación no debe obviarse tenerlos en cuenta en la reflexión. El primer efecto que surge de un acto potestativo es el estado afectivo que provoca en el actor la obra bien o mal hecha, el segundo está en relación con “la teoría del mal menor” que hace fundamental la reflexión deliberativa “...frente a una enfermedad terminal por ejemplo, no cabe sino optar por el mal que menos daño produzca.” (p. 125) La tercera consecuencia es la felicidad como medida del obrar, las cosas que resultan bien hacen más dichosa la existencia. “Una cuarta consecuencia de nuestras acciones es el de ser paradigmáticas.” (p.126) las acciones ajenas sirven en la deliberación para evitar el error

o como un ejemplo moral. Además la Bioética para evaluar consecuencias en virtud del “principio de justicia” aconseja ponderar el aspecto económico de las acciones diagnósticas y terapéuticas evaluando las posibilidades del paciente de hacerse o no cargo de ellas y desde este principio aprobar un tratamiento frente a otro posible.

Las decisiones médicas se han complejizado de tal manera que se han desarrollado métodos de toma de decisiones pero “Las decisiones se dan en un nivel antropológico de realización personal y, por ello, no pueden no ser consideradas desde el punto de vista moral.” (p. 132) conllevan juicios axiológicos por lo que están sujetas de parte del médico a una deliberación consciente en la que juegan aspectos tales como el carácter de urgencia, el grado de certeza diagnóstico y pronóstico que justifican una intervención

o un tratamiento, su costo económico, psicológico y social, la evaluación de la calidad de vida y el necesario consentimiento informado del paciente y su familia, todo lo cual debe ser deliberado desde la Bioética y la deontología médica.

La Bioética en tanto ética aplicada posee el mismo objeto formal y material de la Ética: la conducta del hombre a la luz de los valores y las normas morales, el acto médico implica un juicio moral, exige así la deliberación previa a toda decisión. La propuesta de la autora incluye la educación del médico en la actuación de la prudencia debe ser formado en el ejercicio metódico de la deliberación antes de la toma de decisiones para así facilitar el obrar prudentemente en los casos excepcionales. Para Bennato la deliberación no puede ser solamente un ejercicio momentáneo en casos problemáticos “...sino que debe constituirse en una actitud crítica y fundamentadora de todo el quehacer médico y debe ser extendida a la actitud compartida con el paciente, para que las decisiones sean respetuosas de su autonomía y merezcan el calificativo de éticas y razonables.” (p. 151).

Como conclusión orientativa surge de la lectura activa de esta obra el valor de la enjundiosa analítica de etimologías que permite una mayor comprensión de conceptos y el de la síntesis de diferentes posiciones éticas y bioéticas que hace posible orientar futuras investigaciones pues las numerosas notas al pie de página son precisas respecto a las fuentes que han sido utilizadas y la bibliografía suscrita es actual en el tema. Pero el valor fundamental que surge de la interpretación realizada consiste en ese aportar a la conciencia del lector la importancia de la deliberación como momento ético de toda actuación personal y especialmente de la praxis médica actual en la que no sólo debe deliberarse en torno a los posibles cursos de acción sino que por razón de la tecnociencia y de la experimentación en humanos hace que, contrariamente a lo sostenido por Aristóteles que no se delibera del fin sino de los medios, hoy también el fin deba ser objeto de deliberación en la práctica médica. En este

sentido el libro de Bennato es de gran utilidad para la formación humana del profesional de la salud y para la consulta cotidiana de los comités hospitalarios de ética, como asimismo para bibliografía informativa y formativa en las cátedras de Ética y de Bioética o Ética Aplicada en el quehacer docente universitario.

Aída Mercedes López